

148194



MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España, se solicita a favor de SR. DON MANUEL GONZALEZ DE LA MADRID OLIVEIRA, de nacionalidad española residente en SEVILLA (ESPAÑA), Avda. Manuel Siurot, nº. 3 por: e "DISPOSITIVO DE RETENCION DE ENTREPAÑOS EN MUEBLES DIVERSOS." -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se caracteriza por constituir un dispositivo de retención de entrepaños y muebles diversos, de gran utilidad y ventaja, pues por la original e ingeniosa forma en que esta concebido y diseñado en su contrucción disposición y montaje, se consigue obtener un dispositivo de retención de entrepaños sencillo, útil y practico mediante el que se consigue formar un estante o mueble similar a un solo cuerpo o de varios unidos entre si, cuyos entre-paños son fijados de manera original y perfecta pudiendo ser desmontables con toda sencillez y rapidez en cualquier momento que se desee.

Este dispositivo de retención de entre-paños cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar constituidos en la forma siguiente:

Por dos barras laterales (1 figs. 1-2-3) colocadas en disposición vertical, sobre las que van montadas unas piezas mordazas (2figs 1-2-3) en figura de Z dispuestas en forma de abrazadera y en sentido horizontal desplazable a la altura que se desee, entrando acoplados por sus extremos (3 figs. 1-2-3) sobre los ramales superior e inferior (4 y 5 figs. 1-2-3) de la dicha pieza mordaza



20 (2 figs. 1-2-3) unos travesaños (6 figs. 1-2) de longitud adecuada
y en forma de cuadradillo, dispuestos en sentido horizontal entre
cuyos travesaños quedará formado por la diferencia de altura que -
llevan entre si en su colocación un hueco en el que se montará aco-
plada en disposición horizontal, una tabla o entrepaño (7. figs. 1
25 -2-3) el que, al colocar sobre él los libros, figuras decorativas,
etc. ejercerá una fuerza o peso sobre el mismo efectuandose de es-
ta manera el aprieto y la fijación del tablero mediante el ajuste
y ensamble entre la pieza mordaza (1 figs. 1-2-3) los travesaños -
(6 figs. 1-2) y las barras laterales (1 figs. 1-2-3) quedando todo
30 hecho una sola pieza, pudiendose colocar a toda la altura de las -
barras, cuantas piezas mordazas se desee con su juego tiras de cua-
dradillos y tableros.

El estante o mueble construido mediante este dispositivo
de retención de entre-paños, puede ser de un solo cuerpo o unidad
35 asi como de varias según se desee acopladas unas con otras, siendo
dispuesto para ser colocado tanto en sentido vertical como horizon-
tal y separado a cierta distancia de la pared o del paramento so--
bre el que se ha de colocar pudiendosele montar para ello por de--
tras, si se desea, unos brazos salientes de fijación.

40 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la -
presente invención, se hace constar que en la misma podrán ser va-
riables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros de
talles accesorios o secundarios que, no alteren, cambien ni modifi-
que la esencialidad propuesta.

45 Los terminos en que queda redactada esta memoria son cier-
tos y fiel reflejo de objeto descrito, debiendose interpretar en un
sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

Todo según se detalla en el dibujo adjuntø que a titulo -
de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en quel que -
50 representa:

La fig. 1 un detalle en alzado y perspectiva del dispositivo de re-
tención de entrepaños, viendose la forma de ajuste y ensamblaje de
las piezas que lo constituyen.

55 La fig. 2 Otro detalle a menor tamaño de todo el acoplamiento de -
las piezas que forman el dispositivo de retención de los entrepaños
viendose este fuera en disposición, acoplado. y,



La fig. 3 Otro detalle a menor tamaño del proceso que sigue el -
tablero o entrepaño en su acoplamiento y fijación entre los tra-
vesaños, según se ve por la dirección de las flechas.

60

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y
explotación exclusiva de:

65

1ª.- Dispositivo de retención de entrepaños en muebles diversos,
caracterizado por estar constituido por dos barras laterales co-
locadas en disposición vertical sobre las que van montadas unas
piezas mordazas en figura de Z dispuestas en forma de abrazadera
y en sentido horizontal desplazable a la altura que se desee.-

70

2ª.- Dispositivo de retención de entrepaños en muebles diversos,
según reivindicación 1ª, caracterizado por llevar sobre los rama-
les superior e inferior de las piezas mordazas y acopladas por -
sus extremos, unos travesaños de longitud adecuada y en forma de
cuadradillos, dispuestos en sentido horizontal entre cuyos trave-
saños quedará formado por la diferencia de altura que llevan en-
tre si en su colocación, un hueco en el que se montará acoplada
en disposición horizontal una tabla o entrepaño que, al colocar
sobre el los libros figuras decorativas, etc, ejercerá sobre el
mismo una fuerza o peso que hace el aprieto y fijación de él, me-
diante el ajuste y ensamble entre la pieza mordaza, los travesa-
ños y las barras laterales.

75

3ª.- "DISPOSITIVO DE RETENCION DE ENTREPAÑOS EN MUEBLES DIVERSOS."

Consta la presente memoria descriptiva
de tres hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las
que se le acompaña un plano para su mejor comprensión.-

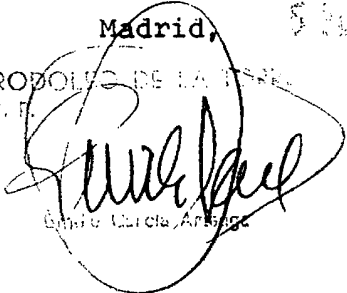
Madrid, 5 MAYO 1930
RODOLFO DE LA TORRE
P. T.

Escritor Oficial Arévalo

Figura 1.

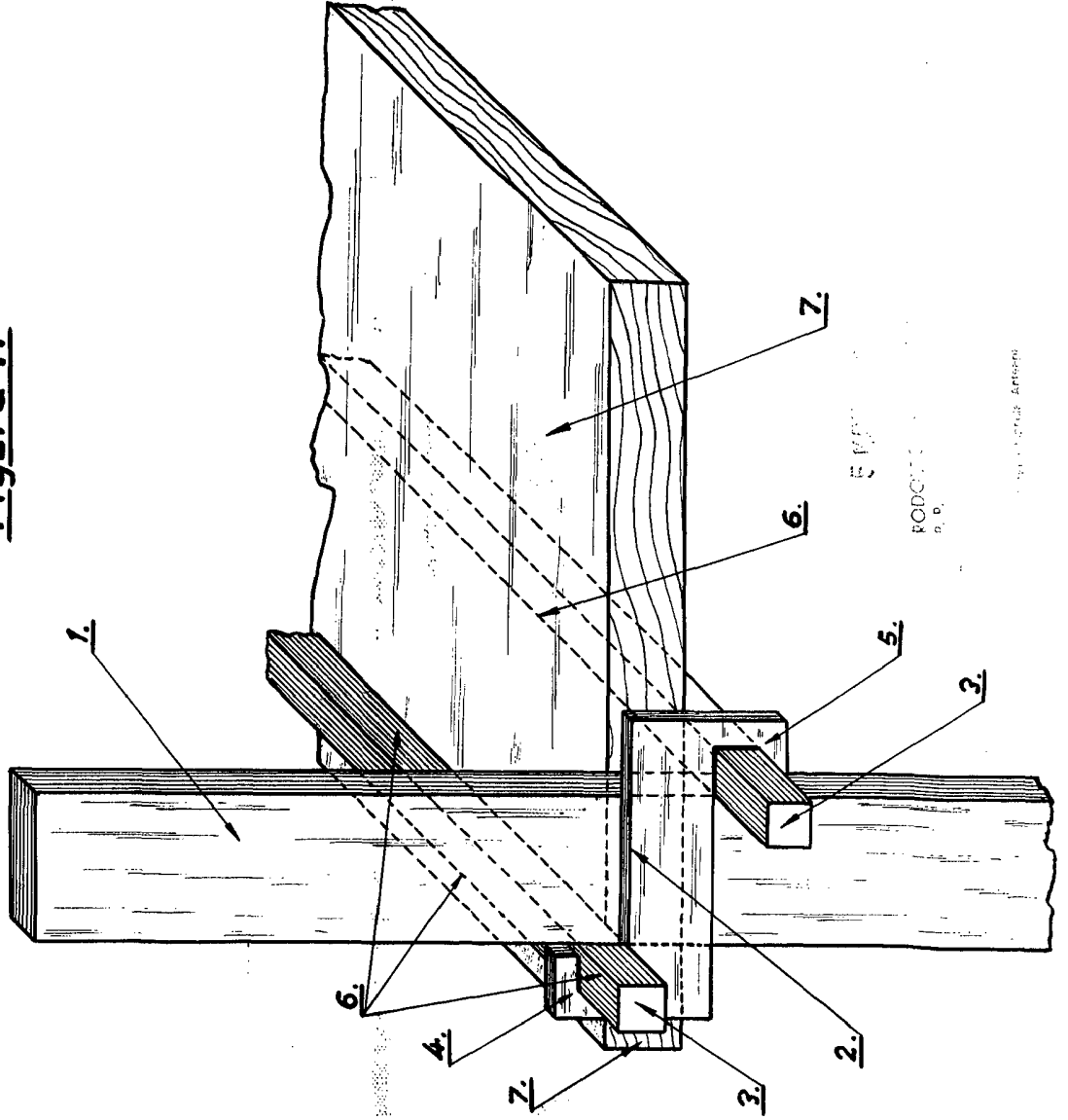


Figura 2.

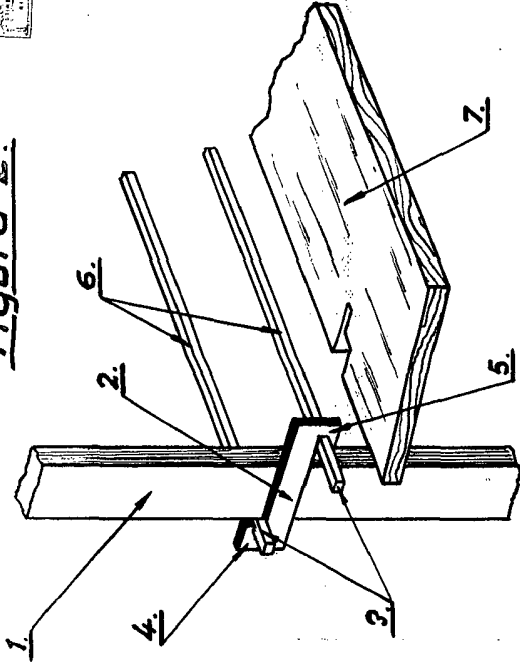
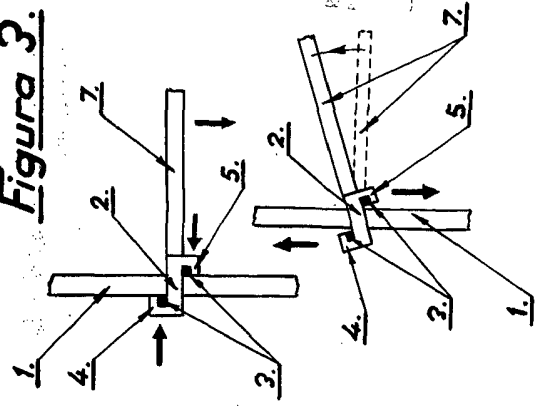


Figura 3.



Escala variable.



E. M. P. S.
 RODRIGUEZ
 P. B.
 INSTITUTO ARLEN